

mas de Gran Canaria o comunicará a dicho Juzgado su paradero actual, con objeto de serle notificada la resolución recaída en la causa que se instruyó contra el mismo, número 58 de 1968 por delito de desertión.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de junio de 1975.—El Teniente Coronel, Juez Instructor, Francisco Pisos Echave.—(1.596.)

Juzgados civiles

Don José Méndez Holgado, Juez de Instrucción de esta ciudad de Benavente y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en proveído de esta fecha, dictado en el sumario número 6 de 1975, que se sigue por robo cometido en diversos establecimientos de Santibáñez de Vidriales en la noche del 15 al 16 de enero del corriente

año, se ha acordado dejar sin efecto la cédula de citación inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y que fué expedida a tal fin con fecha 31 de marzo pasado, pero que no consta haya sido publicada aún, llamando para ser oído al presunto inculcado, un tal Luis, y que utilizada el nombre de «Firtus Da Silva», por no tratarse del mismo.

Dado en Benavente a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, José Méndez Holgado.—El Secretario.—(1.581.)

El señor Juez de Instrucción del Partido de Benavente, por providencia de esta fecha, dictada en las diligencias previas número 70 de 1975, que se siguen en este Juzgado por robos cometidos en esta ciudad de Benavente en la noche del 14 al 15

de mayo último, ha acordado citar por medio de la presente al inculcado en las mismas, Carlos Galán, cuyas demás circunstancias personales no constan, pero se dice ser de Baracaldo (Vizcaya), y que vivía en el barrio Requeta, y que debe hallarse en Barcelona, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción, sito en la plaza de San Francisco, sin número, en el plazo de diez días, al objeto de ser oído y responder de los cargos que contra el mismo figuran en aludidas diligencias, bajo apercibimiento que de no hacerlo, su citación se convertirá en orden de detención.

Y para que conste, en cumplimiento de lo ordenado y sirva de citación de dicho inculcado, expido la presente en Benavente a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—(1.582.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de furgonetas para recogida y reparto de correspondencia con destino al servicio de Correos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que el suministro de 50 furgonetas para recogida y reparto de correspondencia, con destino al servicio de Correos, cuyo concurso fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril de 1975, se ha adjudicado a la Entidad «Motor Ibérica, S. A.», «División Reicomsa», de Madrid, en la cantidad de 5.500.000 pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez. 7.293-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro e instalación de un sistema automático de rectificación y grupo electrógeno en la estación de radioenlace de El Grao (Valencia).

Se anuncia concurso público reservado exclusivamente a la producción nacional para concertar el suministro e instalación de un sistema automático de rectificación y grupo electrógeno en la estación de radioenlace de El Grao (Valencia), por un importe total estimado en 3.466.967 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid pueden examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 69.339 pesetas o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse las licitaciones.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de septiembre de 1975, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 24 de septiembre de 1975.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 26 de agosto de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—7.670-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación de la subasta del material de vía y accesorios existentes en la línea del ferrocarril de Tajuña, en la Sección en Levante, comprendida entre los puntos kilométricos 40 y 50 de dicho ferrocarril.

Este Ministerio, en 22 de julio de 1975, ha resuelto:

Adjudicar a don Manuel Macías Román la subasta del material de vía y accesorios existentes en la línea del ferrocarril de Tajuña, en la Sección en Levante,

comprendida entre los puntos kilométricos 40 y 50 de dicho ferrocarril, por el importe de su proposición de 4.510.000 pesetas.

Madrid, 1 de agosto de 1975.—El Director general, P. D. (ilegible).—7.246-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de 12.000 toneladas de chatarra férrea de primera calidad.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta mediante concurso público, que se celebrará el día 19 de septiembre de 1975, 12.000 toneladas de chatarra férrea de primera calidad, existente en el Centro Colector de Materiales Inútiles de Aranjuez.

Los pliegos de condiciones con la designación del material se facilitarán en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 20 de agosto de 1975.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel de la Torre Sánchez.—3.173-11.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría del Ministerio por la que se convoca concurso-subasta pública de licitación urgente para la construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Alicante.

Se anuncia concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de un Centro de Promoción Profesional y Social en Alicante, según el proyecto de los Arquitectos don Salvador Moreno Pérez y don José María Torres Nadal, aprobado legalmente. El concurso-subasta se relaciona de Contratos del Estado, siendo de girá por lo dispuesto en la vigente legislación urgente.

El presupuesto de contrata es de cuarenta millones setecientos siete mil seiscientos doce pesetas con cinco céntimos (40.707.612,05 pesetas) y la fianza provisional de ochocientos catorce mil ciento cincuenta y dos pesetas con veinticuatro céntimos (814.152,24 pesetas), que deberán constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado.

La ejecución total de la obra habrá de realizarse en el plazo de diez meses desde el día de iniciación de la misma.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento de Contratos del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los solicitantes, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar en sobre independiente los documentos consignados en la cláusula séptima del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C), edificaciones y categoría D) o superior.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días siguientes al de en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Trabajo (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid).

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta en la Sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo (calle de Agustín de Bethencourt, número 4).

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Sección de Arquitectura de la Subgerencia Nacional de Centros del Servicio de Acción Formativa (calle de la Condesa de Venadito, sin número) y en la Delegación Provincial de Trabajo de Alicante.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con D. N. I. número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Alicante, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de agosto de 1975.—El Subsecretario, Toro Ortí.—7.641-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras-Mesa de Contratación por la que se rectifica el anuncio de concurso para el suministro de «54 equipos codificadores altímetros con sus accesorios correspondientes».

El anuncio del concurso público correspondiente al expediente número 110/75 del Servicio de Transmisiones, para el suministro de «54 equipos codificadores altímetros con sus accesorios correspondientes», publicado en los «Boletines Oficiales» del Estado y del Aire números 187 y 86,

de 6 de agosto y 19 de julio, respectivamente, queda rectificado en el sentido de ser 90.000 pesetas el importe de la fianza provisional, en vez de 110.000 pesetas como en ellos se expresaba.

Madrid, 25 de agosto de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—12.771-C.

Resolución de la Junta Central de Compras-Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del tejido.

Se anuncia concurso público para el suministro del tejido que a continuación se expresa, del expediente número 0-8-2-27/75, del Servicio de Intendencia, por un importe total límite de 25.800.000 pesetas.

Suministro de tejido granito gris tropa. Hasta unidades, 60.000 metros. Límite del gasto, 25.800.000 pesetas.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1975.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deberán presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firma-

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un procesador automático para el Servicio de Radiología de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de un procesador automático para el Servicio de Radiología de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones, aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 575.000 pesetas.

Plazo de suministro: Un mes a partir de la fecha de la resolución del contrato.

Garantía provisional: 11.500 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser hastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

dos, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el 25 de septiembre.

En estos sobre deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregará bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, tres metros del tejido ofrecido.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el 26 de septiembre próximo, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 518.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de agosto de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—12.770-C.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de un procesador automático con destino al Servicio de Radiología de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de julio de 1975.—El Secretario general interino.—7.237-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un tomógrafo universal para la Sección de Aparato Respiratorio del Servicio de Radiología de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de un tomógrafo universal para la Sección de Aparato Respiratorio del Servicio de Radiología de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones, aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de suministro: Tres meses a partir de la fecha de la resolución del contrato.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de un tomógrafo universal con destino a la Sección de Aparato Respiratorio del Servicio de Radiología de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de julio de 1975.—El Secretario general interino.—7.235-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un fantoma para dosimetría en radioterapia para el Hospital Oncológico «Marquesa de Villaverde», de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de un fantoma para dosimetría en radioterapia para el Hospital Oncológico «Marquesa de Villaverde», de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones, aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 630.814 pesetas.

Plazo de suministro: Cinco meses a partir de la fecha de la resolución del contrato.

Garantía provisional: 12.616 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 24, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de un fantoma para dosimetría en radioterapia con destino al Hospital Oncológico «Marquesa de Villaverde», de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de julio de 1975.—El Secretario general interino.—7.234-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversos equipos de diatermia, terapia, etcétera, para el Hospital Oncológico «Marquesa de Villaverde», de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de diversos equipos de diatermia, terapia, etc., para el Hospital Oncológico «Marquesa de Villaverde», de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones, aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 680.000 pesetas.

Plazo de suministro: Tres meses a partir de la fecha de la resolución del contrato.

Garantía provisional: 13.600 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bas-

tanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de diversos equipos de diatermia, terapia, etc., con destino al Hospital Oncológico «Marquesa de Villaverde», de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de julio de 1975.—El Secretario general interino.—7.233-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un espectro fotómetro de absorción atómica para el Laboratorio de Análisis Clínicos y Transfusiones de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de un espectrofotómetro de absorción atómica para el Laboratorio de Análisis Clínicos y Transfusiones de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones, aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 2.574.959 pesetas.

Plazo de suministro: Tres meses a partir de la fecha de la resolución del contrato.

Garantía provisional: 45.749 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de un espectrofotómetro de absorción atómica con destino al Laboratorio de Análisis Clínicos y Transfusiones de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de julio de 1975.—El Secretario general interino.—7.232-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de estanterías metálicas para la biblioteca de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de estanterías metálicas para la biblioteca de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones, aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 1.361.462 pesetas.

Plazo de suministro: Según las necesidades del servicio.

Garantía provisional: 37.229 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial

«Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de estanterías metálicas con destino a la biblioteca de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de julio de 1975.—El Secretario general interino.—7.230-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un ecocardiógrafo con registrador y pantalla de visor para el Servicio de Medicina de Aparato Circulatorio de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de un ecocardiógrafo con registrador y pantalla de visor para el Servicio de Medicina de Aparato Circulatorio de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones, aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 1.500.000 pesetas.

Plazo de suministro: Un mes a partir de la fecha de la resolución del contrato.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos

de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de un ecocardiógrafo con registrador y pantalla de visor para el Servicio de Medicina de Aparato Circulatorio de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de julio de 1975.—El Secretario general interino.—7.231-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 80.000 kilogramos de alfalfa y 40.000 kilogramos de paja larga, ambas de primera calidad.

Objeto: Adquisición por la Diputación Provincial de Santander de 80.000 kilogramos de alfalfa y 40.000 kilogramos de paja larga, ambas de primera calidad.

Tipo: 560.000 y 130.000 pesetas, respectivamente, a la baja.

Garantías: La provisional será de 20.700 pesetas, si se opta a las dos partidas, y 16.800 y 3.900 pesetas, respectivamente, si se opta separadamente. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a entregar el suministro de la mercancía objeto de concurso, con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Santander, 6 de agosto de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Oviedo) por la que se anuncia subasta de la obra del abastecimiento de aguas en Pola del Pino.

1.º *Objeto:* Abastecimiento de aguas a Pola del Pino, por un importe de 1.197.409 pesetas.

2.º *Duración de la obra:* Un año a partir desde su adjudicación.

3.º En la oficina de Obras Municipales se encuentran el plano y proyecto técnico par mejor conocimiento de la obra que se pretende realizar.

4.º *Garantía provisional:* Del 2 por 100 del tipo de licitación.

5.º *Garantía definitiva:* Del 4 por 100 del mismo tipo.

6.º *Modelo de proposición:* Don (circunstancias personales y profesionales) declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración y que, habiendo depositado la fianza provisional que exige y cumplidos los demás trámites de la subasta para la realización de la obra de abastecimiento de aguas a Pola del Pino, ofrece como tipo de licitación la cantidad de

(Fecha y firma.)

7.º La presentación de plicas, en horas de diez a catorce, en la Secretaría Municipal y dentro del plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Apertura de plicas, en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil después de concluido el plazo de presentación de plicas.

9.º Se establece la revisión de precios, siendo de aplicación la normativa que regula dicha cláusula para los contratos del Estado.

10. Todos los gastos que se originen de publicación y demás que sean preceptivos serán de cuenta del adjudicatario.

Aller-Oviedo, 5 de agosto de 1975.—El Alcalde-presidente, Alberto García Argelles.—7.257-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laviana (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio y terrenos anexos.

Acordado por el Pleno de este Ayuntamiento la venta de un edificio de 211 metros cuadrados, antigua Escuela de Carrío, más 1.109 metros cuadrados de terrenos anexos, se convoca subasta pública con sujeción a las siguientes cláusulas:

a) *Objeto:* Enajenación de dicho edificio y terrenos anexos. Valoración, pesetas 826.000.

b) Se concede el derecho de retracto para cualquier colindante que pretenda su adquisición, en un precio de remate igual a la oferta máxima que pudiera presentarse, con sujeción en cuanto a su preferencia a la norma reguladora de tal derecho en el Código civil.

c) En la Secretaría Municipal obran los documentos acreditativos de la propiedad municipal sobre el objeto que se enajena.

d) Dos por 100 del tipo de licitación.

e) Garantía definitiva del 4 por 100 sobre el mismo tipo.

f) *Modelo de proposición:* Don (circunstancias personales) declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración y que, habiendo depositado la fianza provisional que exige y cumplidos los demás trámites de la subasta para la adquisición del edificio de la antigua Escuela de Ca-

rrío y terrenos anexos, ofrece como tipo de licitación la cantidad de pesetas. (Fecha y firma.)

g) La presentación de plicas, en horas de diez a catorce, en la Secretaría Municipal y dentro del plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) Apertura de plicas, en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil después de concluido el plazo de presentación de las mismas.

i) Los gastos de anuncios y cuantos otros se ocasionen para la formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Pola de Laviana, 2 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la conservación de bancos en parques y vías públicas.

Objeto: Concurso para la contratación de bancos en parques y vías públicas.

Tipo: El cuadro de precios figura unido al expediente.

Plazos: La duración del contrato se fija en tres años y el plazo de garantía en dieciocho meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 30.000 pesetas; la definitiva, 60.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a régir en el concurso de conservación de bancos en parques y vías públicas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por 100 respecto a los precios tipos que figuran en el correspondiente cuadro de precios.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de agosto de 1975.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—7.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización del campo de San Francisco.

El Ayuntamiento de Salamanca anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización del campo de San Francisco.

1. *Objeto y tipo de licitación:* El objeto lo constituye la contratación por concurso y con sujeción al proyecto técnico aprobado de las obras de urbanización que

comprende la restauración y remodelación del campo de San Francisco.

El proyecto y todo su contenido se consideran parte integrante de este pliego y estarán vigentes en lo que no se oponga a él.

El tipo de licitación queda fijado en la cantidad de 17.786.962 pesetas.

Se valorará en la resolución del concurso la reducción que sobre el tipo establecido hagan los licitadores.

2. *Duración:* El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses, contados a partir de la adjudicación definitiva. Este plazo podrá ser prorrogado previo informe de los técnicos, cuando hubiere razones fundadas para ello. El Ayuntamiento valorará la reducción que sobre este plazo de ejecución efectúen los licitadores.

3. *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres: el primero, titulado «Referencias», en el que incluirán una Memoria de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad de naturaleza y características análogas a las que se contratan, elementos de trabajo de que disponga, maquinaria, etc.

A este sobre unirá los siguientes documentos:

1.º Los que acrediten la personalidad y los apoderamientos, si existieren (documento nacional de identidad para las personas físicas e inscripción en el Registro Mercantil para las personas jurídicas).

2.º Declaraciones juradas del licitador y, en su caso, también de los que actúen por poder.

3.º Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

4.º Licencia fiscal suficiente que acredite la condición de contratista de obras.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

6.º Modelo de proposición, ajustado en lo esencial al inserto al final de este pliego.

Los demás documentos se consideran no esenciales, y únicamente será obligatorio presentarlos si la Corporación lo exigiere. Será subsanable en todo momento cualquier defecto no esencial, como reintegros, etc.

En Secretaría General (Oficialía Mayor) se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, Memorias, etc., para conocimiento y examen por los licitadores.

4. *Garantías provisional y definitiva:* Fianzas: Las fianzas serán prestadas por el propio licitador o un tercero en su nombre.

La fianza provisional queda fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en la cuantía que resulte de aplicar el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. *Plazo, lugar, día y hora:* El plazo de presentación de plicas es de veinte días hábiles, al contar del siguiente al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hará la presentación en la Oficina de Registro de esta Corporación, de once a trece horas.

6. *Pagos y autorizaciones:* Existe crédito para hacer frente a la primera fase de las obras en el presupuesto ordinario del presente ejercicio. El Ayuntamiento se obliga a consignar en el presupuesto ordinario de 1976 crédito suficiente hasta completar el importe de ejecución de las obras.

Se han obtenido cuantas autorizaciones son precisas para la ejecución de las obras y para la validez del contrato.

7. *Modelo de proposición:* Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre (propio o en representación de), enterado del concurso por el Ayuntamiento para adju-

dicar las obras de urbanización del campo de San Francisco, acepta el contenido y cláusulas de los pliegos de condiciones y se compromete a ejecutar las obras, en la cantidad de (en número y letra) pesetas, reduciendo en meses el plazo de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 5 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.259-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia la celebración de subasta pública para las obras de pavimentación y aceras del sector «Camí dels Capellans», subsector Este y subsector Oeste (calles Sol, Luna, Escuelas Pías, Virgen del Pilar, Antonio Catalá, Hipólito Lázaro, Kennedy, avenida de las Flores y plaza contigua).

Tipo de licitación: Cinco millones setecientos setenta y siete mil veinticinco (5.777.025) pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100.

Fianza definitiva: 4 por 100.

Pliego de condiciones y proyecto: En Secretaría Municipal (horas de oficinas).

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo el plazo a partir de la última inserción.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día mes año, obrando en nombre propio o de, a cuyo efecto acompaña poderes notariales bastanteados, otorgados en fecha día mes año ante Notario de don, enterado debidamente del proyecto y pliego de condiciones relativos a las obras de pavimentación y aceras del sector «Camí dels Capellans», subsector Este y subsector Oeste (calles Luna, Sol, Escuelas Pías, Virgen del Pilar, Antonio Catalá, Hipólito Lázaro, Kennedy, avenida de las Flores y plaza contigua) y el contenido de este edicto, así como la obligación de satisfacer el importe de los anuncios y todos los gastos de contratación, se ofrece realizar las obras reseñadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sitges a 1 de agosto de 1975.—El Secretario accidental, Antonio Mirabent Muntané.—7.252-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Teruel número 92, de fecha 1 de agosto actual, se publica anuncio de subasta de aprovechamiento de maderas en el monte número 247 de utilidad pública, denominado «Pinar Grande», declarada desierta en el «Boletín Oficial del Estado» número 267/74 y en el de la provincia número 125/74.

Objeto: Aprovechamiento de 2.430 pinos Pl., de 800 metros cúbicos (cuatro sublotés) leñas del rematante.

Tasación base: 1.200.000 pesetas con la baja del 20 por 100 autorizada por ICONA.

Exposición documentos: En la Secretaría, todos los días hábiles.

Garantías: Provisional, del 2 por 100; definitiva, el 4 por 100 del tipo de licitación. Fianza del 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, con residencia en, calle, documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para el aprovechamiento de maderas en el monte número 247 del Catálogo de utilidad pública, denominado «Pinar Grande», de los propios de Teruel, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General, de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las trece horas del día siguiente al en que finalice el de presentación de proposiciones.

Teruel, 2 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.262-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de reparaciones en las casas de los Médicos rurales.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de reparaciones en las casas de los Médicos rurales.

El importe de las mismas no podrá exceder de 10.211.899,36 pesetas. El plazo de ejecución será de nueve meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 131.059 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que terhan sido cumplimentados los requisitos mine el plazo de presentación de pliegos, de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre

(propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.216-A.

Resolución del Cabildo Insular de Fuerteventura por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra mejora y asfaltado del camino vecinal Almacigo-La Matilla, segunda fase, entre Tefía y La Matilla.

Objeto: Mejora y asfaltado del camino vecinal Almacigo La Matilla, segunda fase, entre Tefía y La Matilla.

Tipo: Cinco millones ochocientos ochocientos cincuenta (5.808.150) pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Pago: Por certificaciones de obra, conforme al pliego de condiciones y con cargo a fondos del plan de acción especial y aportación del Cabildo.

Expediente: De manifiesto en Secretaría del Cabildo, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Ochenta y cinco mil (85.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará con arreglo a los módulos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicados al precio de adjudicación.

Autorizaciones y consignaciones: La obra cuenta con todas las autorizaciones necesarias para ser convocada en subasta y las consignaciones presupuestarias precisas para responder de las obligaciones económicas que comporta.

Presentación de plicas: En Secretaría del Cabildo, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

Apertura de plicas: En el despacho de la Presidencia, a las trece y treinta horas del primer día hábil siguiente al último de presentación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta y contratación de la obra mejora y asfaltado del camino vecinal Almacigo-La Matilla, segunda fase, entre Tefía y La Matilla, en nombre (propio o de Entidad o persona que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su virtud, se comprometo a ejecutar dichas obras por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto del Rosario, 5 de agosto de 1975. El Presidente, Santiago Hormiga Domínguez.—7.255-A.